



IES CALDERÓN DE LA BARCA

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO
SUPERIOR DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES



TRES TITULACIONES DISTINTAS: ASIR, DAM Y DAW

Aspectos comunes

- Obtención del título oficial de Técnico Superior.
- Duración de 2000 horas repartidas en dos cursos.
- Experiencia laboral directa en empresa del sector tecnológico.
- Vinculadas a un sector con gran demanda laboral.
- Reconocimiento de créditos en la universidad.

ASIR: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED



Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos

Este profesional será capaz de: configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente. Ejercerá su actividad en el área informática de entidades que dispongan de sistemas para la gestión de datos e infraestructura de redes, (intranet, internet y/o extranet).

Entre los puestos de trabajo que puede desempeñar destacan los siguientes: técnico en administración de sistemas, responsable de informática, técnico en servicios de internet, técnico en servicios de mensajería electrónica, personal de apoyo y soporte técnico, técnico en teleasistencia, técnico en administración de bases de datos, técnico en redes, supervisor de sistemas o técnico en entornos web.

ASIR: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED



Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>			
01	Formación y orientación laboral	90	3	
02	Fundamentos de hardware	100	3	
03	Gestión de bases de datos	200	6	
04	Implantación de sistemas operativos	280	8	
05	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	140	4	
06	Planificación y administración de redes	190	6	
07	Administración de sistemas gestores de bases de datos	60		3
08	Administración de sistemas operativos	120		6
09	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3
10	Implantación de aplicaciones web	100		5
11	Inglés técnico para grado superior	40		2
12	Seguridad y alta disponibilidad	100		5
13	Servicios de red e internet	115		6
14	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red			30
15	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO			370

DAM: DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

Este profesional será capaz de: desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Entre los puestos de trabajo que puede desempeñar destacan los siguientes: programador de gestión o multimedia, desarrollador de aplicaciones en entornos multiplataforma, gestor de proyectos, analista-programador, asesor de programas informáticos, consultor, diseñador-verificador de pruebas.

DAM: DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>			
01	Bases de datos	205	6	
02	Entornos de desarrollo	90	3	
03	Formación y orientación laboral	90	3	
04	Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información	140	4	
05	Programación	270	8	
06	Sistemas informáticos	205	6	
07	Acceso a datos	120		6
08	Desarrollo de interfaces	120		6
09	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3
10	Inglés técnico para grado superior	40		2
11	Programación de servicios y procesos	80		4
12	Programación multimedia y dispositivos móviles	80		4
13	Sistemas de gestión empresarial	95		5
14	Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	30		30
15	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

DAW: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web

Este profesional será capaz de: desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Entre los puestos de trabajo que puede desempeñar destacan los siguientes: programador de frontend y/o backend, desarrollador de aplicaciones en entornos web, gestor de proyectos, analista-programador, asesor de programas informáticos, consultor, diseño y mantenimiento de aplicaciones web.

DAW: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Clave</i>	<i>Denominación</i>			
01	Bases de datos	205	6	
02	Entornos de desarrollo	90	3	
03	Formación y orientación laboral	90	3	
04	Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información	140	4	
05	Programación	270	8	
06	Sistemas informáticos	205	6	
07	Desarrollo web en entorno cliente	115		6
08	Desarrollo web en entorno servidor	180		9
09	Despliegue de aplicaciones web	85		4
10	Diseño de interfaces web	115		6
11	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3
12	Inglés técnico para grado superior	40		2
13	Proyecto de desarrollo de aplicaciones web	30		30
14	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

GRADOS SUPERIORES EN EL IES CALDERÓN DE LA BARCA



Actualmente en este centro se imparten los CFGS de ASIR y DAM con una buena acogida por parte de los alumnos/as.

Ambos ciclos se cursan en horario vespertino: 15:30 a 21:20 horas.

En el centro también es posible cursar el ciclo de grado medio Sistemas Microinformáticos y Redes que también es conducente a los ciclos de grado superior.

El ciclo formativo de grado medio se cursa en horario diurno 8:25 a 14:20 horas



IES CALDERÓN DE LA BARCA

Proceso de admisión Grado Superior

Vías de acceso y reserva de plazas

Las vías de acceso a ciclos formativos de grado superior son:

A. Estar en posesión del título de Bachiller.

B. Estar en posesión de un título de Técnico de Formación Profesional.

C. Reunir alguno de los requisitos de acceso restantes establecidos en el RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (véase artículo 18 y 19 de dicho Real Decreto)

Cuando no existan plazas suficientes en el centro solicitado, se aplicará un porcentaje de reserva de un 55 por 100 de las plazas para la vía A, un 30 por 100 de las plazas para la vía B y un 15 por 100 de las plazas para la vía C.

Se reservarán un 5 por ciento de las plazas ofertadas para quienes reúnan los requisitos académicos de acceso y tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, acreditada por el certificado correspondiente emitido por el órgano competente y otro 5 por ciento para quienes acrediten la condición de deportistas de alto nivel y/o alto rendimiento.

Criterios generales de baremación

Para acceder según la Vía A, se tendrá en cuenta el siguiente [anexo A](#)

Para acceder según la Vía B, se tendrá en cuenta el siguiente [anexo B](#)

Para acceder según la Vía C, se tendrá en cuenta el siguiente [anexo C](#)

Plazo admisión y documentación a presentar

En el curso 2022/2023 el periodo de admisión es el siguiente:

-Del 26 de junio al 3 de julio de 2023 , ambas fechas incluidas.

Con el fin de facilitar el desarrollo del proceso de admisión, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2023/2024 serán presentadas con carácter general por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para la presentación de solicitudes por vía telemática los solicitantes utilizarán la Secretaría Virtual de la aplicación Raíces, que será accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid. En aquellos casos en los que el solicitante no pueda presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá hacerlo en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma

- Documentación a presentar según vía de [acceso \(páginas 11 y 12 de las instrucciones\)](#)

Plazas vacantes y listas de admitidos

En cada centro educativo se ofertará para cada ciclo formativo, tantas plazas vacantes como tengan autorizadas, salvo aquellas que deban ser reservadas para los alumnos repetidores.

Los alumnos que han obtenido plaza durante el proceso de admisión tienen que formalizar la misma durante el proceso de matriculación. Si no formalizan su matrícula, perderán la plaza que hubieran obtenido. (ver página 25 instrucciones de admisión a grado superior)

Pago de tasas

Matrícula por curso de formación profesional de grado superior:

- Matrícula por curso completo, 400 euros.
- Matrícula por repetición de módulo profesional, 120 euros.

Los alumnos que se matriculen en las enseñanzas de formación profesional de ciclos formativos de grado superior podrán abonar de forma fraccionada el precio de matriculación establecido en este acuerdo, la primera parte en el momento de formalizar la matrícula y la segunda en el mes de diciembre, en un cincuenta por 100 en cada uno de dichos períodos.

Aquellos que no abonen la matrícula tendrán que presentar el justificante de solicitud de beca.

Acceso a la Universidad desde F.P

Los estudiantes que desean acceder a estudios universitarios y que procedan de Formación Profesional (Ciclos Formativos de Grado Superior) participan en el proceso de selección con la nota media de su expediente. De forma voluntaria, dicha calificación se podrá mejorar realizando la parte voluntaria de la EvAU.

Para el cálculo de la nota de admisión usaremos la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota media del ciclo formativo} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos ejercicios superados en la fase voluntaria que proporcionen mejor nota de admisión.

a,b = parámetros de ponderación de los ejercicios en relación con el grado solicitado.

Deberán formalizar la matrícula en el centro donde obtuvieron el título de Bachillerato o el de Técnico Superior en Formación Profesional. En caso de que dichos centros ya no existieran, deberán dirigirse a la Sección de Acceso a la Universidad para formalizar su matrícula.

Tasas EVAU

A short horizontal bar with a teal segment on the left and an orange segment on the right.

Para realizar la EVAU hay que abonar tasas:

- Tasas [EVAU](#)

IES CALDERÓN DE LA BARCA



Más información sobre la FP de grado superior en:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/estudiar-fp-ciclos-formativos-grado-superior>